



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

19010 *Aprobación inicial expediente de modificación de credito núm. 4/2012.*

El Pleno del Ayuntamiento de Lloseta, en sesión ordinaria celebrada el día 24/09/2012, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 04/2012 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido este periodo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Lloseta, a 25 de septiembre del 2012.

El Alcalde,
Bernat Coll Ramon.-

